Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperá ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 382/17

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Lic. EDDIE R. JARA ROJAS**, con C.I. N° 1.591.051, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ACTIVA PARAGUAY S.A.**, domiciliada en Av. Madame Lynch / Tte. Pirovano, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con Registro Único de Contribuyente (RUC) N°80070932-2, representada por la **Sra. JANNINE LESME BARRIOS** con C.I. N° 4.061.898, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE MERCHANDISING"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
La presente contratación se refiere a la adquisición de artículos de merchandising, que serán suministrados por el Proveedor y cumplirá con las especificaciones técnicas detalladas en el Programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 324.156.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta N° 07/2017 "Adquisición de Artículos de Merchandising", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución PR/EJ N° 398/17 del 24 de mayo de 2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1: Llaveros, bolígrafos, pendrives y portalápices						
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario Guaraníes IVA incluido**
1	Bolígrafo	Bolígrafo de acrílico y goma, con logo de la empresa con impresión digital de alta definición en adhesivo industrial full color. Plastificado. **Más de 100 unidades.**	1	Unidad	Unidad	6.200
2	Llavero de tela	Llavero de cinta rasada de 15 a 20 mm de grosor, color BLANCO, ROJO o AZUL, de 80cm de largo, con logotipo de la empresa serigrafiado full color, con cierre clack de plástico y argolla de metal para llaves. **Más de 100 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	9.800

COPIA PARA LA D.O.C.
COPIA PARA LA D.O.C.
PETROLEOS PARAGUAYOS • PETROPAR •

CONTRATO PR / EJ N° 382 /17

3	Calendario Porta lápiz de alto impacto	Calendario Porta lápiz de material alto impacto de 1 mm de espesor resistente para apoyar en escritorio, con impresión digital full color de alta definición con logotipo de la empresa. Medida Estándar (20 x 8 cm. Aprox). **Más de 100 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	14.000
4	Porta lápiz de alto impacto	Calendario Porta lápiz de material alto impacto de 1 mm de espesor resistente para apoyar en escritorio, con impresión digital full color de alta definición con logotipo de la empresa. Medida Estándar (20 x 8 cm. Aprox). **Entre 50 y 99 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	13.000
5	Pen drive	Pen drive de 16GB con logo de la empresa con impresión digital y trasfer en papel CPM full color. **Más de 50 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	67.000
6	Pen drive	Pen drive de 16GB con logo de la empresa con impresión digital y trasfer en papel CPM full color. **Menos de 50 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	55.000

Monto mínimo: G. 60.000.000.

Monto máximo: G. 120.000.000.

El precio del presente Lote 1 - Llaveros, bolígrafos, pendrives y portalápices, es por un monto mínimo de Guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000) y un monto máximo de Guaraníes ciento veinte millones (G. 120.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 2: Textiles						
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario Guaraníes IVA incluido**
1	Kepi de tela	Kepi de sarga pesada color negro, blanco, azul o rojo, con visera frontal y ajustador de cierre magnético en el dorso, con logotipo de la empresa full color bordado en el frente y atrás dirección pagina web. **Más de 500 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	22.000
2	Kepi de tela	Kepi de sarga pesada color negro, blanco, azul o rojo, con visera frontal y ajustador de cierre magnético en el dorso, con logotipo de la empresa full color bordado en el frente y atrás dirección pagina web. **Entre 100 y 499 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	24.000
3	Basurero para vehículo	Bolso de TNT para basuras en los vehículos de 15cm x 25cm con logotipo de la empresa serigrafiado full color. **Más de 500 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	6.000
4	Basurero para vehículo	Bolso de TNT para basuras en los vehículos de 15cm x 25cm con logotipo de la empresa serigrafiado full color. **Entre 100 y 499 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	6.500
5	Remera BLANCA sin cuello	Remera 100% algodón sin cuello color blanco con logo de la empresa serigrafiado full color al frente y al dorso. Tamaños XL, L, M y P. **Más de 500 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	26.500
6	Remera BLANCA sin cuello	Remera 100% algodón sin cuello color blanco con logo de la empresa serigrafiado full color al frente y al dorso. Tamaños XL, L, M y P. **Entre 100 y 499 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	30.000
7	Remera con cuello	Remera tela piqué con cuello, color a elegir con logo de la empresa bordado full color en el frente. Tamaños XL, L, M y P. **Más de 500 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	31.000
8	Remera con cuello	Remera tela piqué con cuello, color a elegir con logo de la empresa bordado full color en el frente. Tamaños XL, L, M y P. **Entre 100 y 499 Unidades.**	1	Unidad	Unidad	48.300

Monto mínimo: G. 80.000.000.

Monto máximo: G. 160.000.000.

El precio del presente Lote 2 - Textiles, es por un monto mínimo de Guaraníes ochenta millones (G. 80.000.000) y un monto máximo de Guaraníes ciento sesenta millones (G. 160.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

PETROLEOS PARAGUAYOS • PETROPAR •

CONTRATO PR / EJ N° 332 /17

6	Pen drive	15 días

LOTE 2: Textiles		
Ítem	**Descripción**	**Plazo de Entrega contados a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la Orden de Suministro.**
1	Kepi de tela	15 días
2	Kepi de tela	15 días
3	Basurero para vehículos	10 días
4	Basurero para vehículos	10 días
5	Remera BLANCA sin cuello	10 días
6	Remeras BLANCA sin cuello	10 días
7	Remera con cuello	15 días
8	Remera con cuello	15 días

LOTE 3: Termos, guampas y tazas		
Ítem	**Descripción**	**Plazo de Entrega contados a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la Orden de Suministro.**
1	Termo	30 días
2	Termo	30 días
3	Termos	30 días
4	Termo	30 días
5	Vaso alto con tapa	15 días
6	Vaso alto con tapa	15 días
7	Tasa	20 días
8	Tasa	20 días

Todas las entregas serán realizadas en la Oficina Central de PETROPAR: Chile 753 entre Haedo y Humaitá – Piso 10. Horario: de 08:00 hs. a 15:00 hs.

La Entrega incluye el transporte de los Bienes al lugar de destino final en la Oficina Central de PETROPAR, incluyendo seguro y almacenamiento y todos los gastos están incluidos en el precio del contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Comunicaciones.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez(10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

COPIA PARA LA D.O.C.
PETROLEOS PARAGUAYOS • PETROPAR •

CONTRATO PR / EJ N° 382 /17

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 03 del mes de julio del año 2017.

Sra. JANNINE LESME BARRIOS
PROVEEDOR
ACTIVA PARAGUAY S.A.

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)